



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

---

ACTA NÚMERO 180

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las DOCE HORAS del día VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, que da fe.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió oficios números R9/683/2016; R10/3986/2016 y R12/1094/16, mediante los cuales los CC. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; y Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, respectivamente, notifican que no podrán asistir a la presente Sesión, por lo que solicitan sea justificada su inasistencia; asimismo, comenta que se encuentran presentes doce Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que incluir a ese rubro; no existiendo ningún asunto que tratar en el pluricitado punto.- Inmediatamente, procede a dar lectura al



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Orden del Día en que se basará la presente Sesión: - - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - - - -

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 145, 168 Y 169 CORRESPONDIENTES A SESIONES EXTRAORDINARIA Y SOLEMNES, RESPECTIVAMENTE.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN CON LA ASOCIACIÓN CIVIL FUCAM A.C., CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA FORMA EN QUE LA ASOCIACIÓN, MEDIANTE LA UNIDAD MÓVIL "FUCAM", LA CUAL CUENTA CON DOS MASTÓGRAFOS, REALIZARÁN UN TOTAL APROXIMADO DE 210 MASTOGRAFÍAS DE PESQUISA A MUJERES MAYORES DE 40 AÑOS.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, DERIVADO DEL PROGRAMA FORTASEG PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE CELEBRAN CON LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE, CON EL OBJETO DE QUE LA ACADEMIA PRESTE A EL MUNICIPIO, LOS SERVICIOS DE



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

CAPACITACIÓN, ESPECÍFICAMENTE LOS CURSOS DE: LA POLICÍA Y SU ACTUACIÓN ANTE LA VÍCTIMA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL; LECTURA Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES; Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN POLICIAL, DIRIGIDOS A PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE VERACRUZ, VERACRUZ, POR UN MONTO TOTAL COMO PRECIO DEL SERVICIO DE \$346,500.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- (LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- - - - -

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016, PARA ENTREGAR "RECONOCIMIENTO" A DESTACADOS INGENIEROS, GRADUADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DE LA GENERACIÓN 1966-1971, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 45 ANIVERSARIO DE EGRESADOS.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2016, PARA NOMBRAR "VISITANTES DISTINGUIDOS" A LOS REPRESENTANTES DE CADA COLEGIO DE CONTADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN EL MARCO DE LA "ASAMBLEA CONVENCION NACIONAL 93" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016, PARA NOMBRAR "VISITANTES DISTINGUIDOS" A LOS ROTARIOS MÁS



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

---

DESTACADOS, PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS, PUEBLA, TLAXCALA, MORELOS Y GUERRERO, ASÍ COMO DE DIFERENTES PARTES DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN EL MARCO DE LA “CONFERENCIA DE LA AMISTAD” QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 27 AL 30 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).-----

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, PROCEDA A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, REALICE LOS PAGOS DE LAS AMORTIZACIONES DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO CONVENIDAS DE CONTADO, DICHS MONTOS DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, Y COMO CASO EXCEPCIONAL RECURRAN AL ENDEUDAMIENTO DIRECTO COMO FUENTE DE RECURSOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 436 Y 437 DE DICHO CÓDIGO, A FIN DE CUBRIR EL LAUDO ADEUDADO AL ACTOR C. NARCISO DE JESÚS MONTESINOS RIVAS, ESTO ORDENADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE LABORAL 1270/2008-V DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

11.- ASUNTOS GENERALES.-----

12.- CLAUSURA.-----



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 145, 168 Y 169 CORRESPONDIENTES A SESIONES EXTRAORDINARIA Y SOLEMNES, RESPECTIVAMENTE.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, se presentan ante el Cuerpo Edilicio para su aprobación las Actas antes referidas; y toda vez que dichas Actas fueron previamente enviadas al Cuerpo Edilicio, en apego a lo establecido en el Artículo 20 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de las mismas; en consecuencia la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda o comentario que exista respecto a la integración de las mismas.- Acto seguido, pregunta a los Ediles si alguien tiene alguna observación, y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- PRIMERO: Autorizar el contenido de las Actas número 71, 145, 168 y 169 correspondientes a Sesiones Extraordinaria y Solemnes, respectivamente.- SEGUNDO: Transcribáanse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN CON LA ASOCIACIÓN CIVIL FUCAM A.C., CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA FORMA EN QUE LA ASOCIACIÓN, MEDIANTE LA UNIDAD MÓVIL "FUCAM", LA CUAL CUENTA CON DOS MASTÓGRAFOS, REALIZARÁN UN TOTAL APROXIMADO DE 210 MASTOGRAFÍAS DE PESQUISA A MUJERES MAYORES DE 40 AÑOS.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - -

En uso de la voz el Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, expone al Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Colaboración que celebran con la Asociación Civil FUCAM A.C., con el objeto de establecer la forma en que la Asociación, mediante la Unidad Móvil "FUCAM", la cual cuenta con dos mastógrafos, realizarán un total aproximado de 210 mastografías de pesquisa a mujeres mayores de 40 años. Es importante mencionar que esta campaña se realizará los días 03, 04 y 05 de noviembre del presente año y se realizarán un total de 210 mastografías de pesquisa a mujeres mayores de 40 años, residentes en las zonas marginadas urbanas del Municipio de Veracruz, para la realización de los estudios, el Ayuntamiento se compromete a cubrir el costo de las 210 mastografías siendo un total de \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) más IVA, que será entregado en dos exhibiciones, la mitad a la firma del presente convenio, y la otra mitad restante, una vez concluida la jornada y entregados los resultados, en el presente convenio se mantiene la posibilidad de incrementar el número de estudios siempre y cuando sean cubiertos por el



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Ayuntamiento; y una vez entregados los resultados en el caso de que los estudios salgan positivos, la asociación cubrirá por completo los gastos de estudios complementarios; destacando que es muy importante el apoyo que recibirán las mujeres que radican en las zonas vulnerables en donde se aplicarán los estudios, por lo que con acciones como estas el Ayuntamiento reitera su compromiso con la ciudadanía en beneficio con las mujeres veracruzanas.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien tiene alguna observación, y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracciones XXIV, 36 fracción VI y 103 primer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, firmen Convenio de Colaboración con la Asociación Civil FUCAM A.C., con el objeto de establecer la forma en que la Asociación, mediante la unidad móvil "FUCAM", la cual cuenta con dos mastógrafos, realizarán un total aproximado de 210 mastografías de pesquisa a mujeres mayores de 40 años.- SEGUNDO: Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, DERIVADO DEL PROGRAMA FORTASEG PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE CELEBRAN CON LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE, CON EL OBJETO DE QUE LA ACADEMIA PRESTE A EL MUNICIPIO, LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ESPECÍFICAMENTE LOS CURSOS DE: LA POLICÍA Y SU ACTUACIÓN ANTE LA VÍCTIMA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL; LECTURA Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES; Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN POLICIAL, DIRIGIDOS A PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE VERACRUZ, VERACRUZ, POR UN MONTO TOTAL COMO PRECIO DEL SERVICIO DE \$346,500.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- (LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, expone al Cuerpo Edilicio que por cuanto hace al presente punto que somete a consideración del Cuerpo Edilicio, relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para la firma del Convenio de Colaboración para la prestación de servicios de capacitación, derivado del Programa FORTASEG para el Ejercicio Fiscal 2016, que celebrara el Ayuntamiento de Veracruz y la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, con el objeto de que la academia preste al Municipio, los servicios de capacitación, específicamente los cursos de la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal; lectura y redacción de documentos oficiales; y los Derechos Humanos en la función policial; es necesario que el policía, primer respondiente, comprenda la importancia de su rol dentro del Sistema Penal Acusatorio, toda vez que sobre él recaen responsabilidades de actuación que serán de gran relevancia y tendrán consecuencias directas en el





**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

proceso penal, el éxito del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, depende de la realización de los cambios a los modelos de operación, la creación y adecuación de la infraestructura, equipamiento y tecnología de la información, y particularmente de la profesionalización y el desarrollo de competencias necesarias de sus operadores sustantivos, empezando por el elemento policial en su calidad de primer respondiente, haciendo énfasis que esta Administración Municipal se esta caracterizando por su compromiso de invertir de manera escrupulosa el Recurso Federal al cual se tiene acceso para Seguridad Pública, aún cuando no se encuentra bajo su tutela y coordinación, se debe destacar que es de interés, establecer estándares mínimos para la conducta policial, la capacitación continua y permanente del policía, de manera que su función se caracterice por el respeto, mesura, la objetividad, la eficiencia y efectividad, toda vez que se aspira a que el eje rector de la actuación policial sea el respeto y protección de los Derechos Humanos reconocidos en la Carta Magna, así como de los Tratados Internacionales de los que México forma parte y demás ordenamientos vigentes; por lo que se solicita de manera respetuosa al Cuerpo Edilicio, que toda vez que el presente Convenio contiene algunos elementos, que es necesario que conste en el cuerpo del acta que para tal fin se levante, se le conceda el uso de la voz al Lic. Germán García Contreras, Director de Vialidades y Protección Ciudadana, para que de manera detallada informe las fechas a cubrir en materia de capacitación, el numero de elementos, así como el monto total a ejercer.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el uso de la voz al Lic. Germán García Contreras, Director de Protección Ciudadana y Vialidades.- **ACUERDO.- APROBADO.**-----

En uso de la voz el Lic. Germán García Contreras, Director de Protección Ciudadana y Vialidades, explica que se tiene fecha agendada para los días 10 y 14



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

de octubre del presente año, por lo que se están haciendo cursos de trabajo con equipos de trabajo de 22 elementos, en tres bloques, por lo que derivado de esto se tiene 66 elementos adscritos a la Coordinación de la Policía Naval en relevo, mismos que ya fueron capacitados como primeros respondientes sub primera etapa, en su actuación ante la víctima del Sistema de Justicia Penal; asimismo, comenta que es un reforzamiento que están recibiendo los policías con el visto bueno del Cabildo, y comenta que la fecha máxima para el tercer grupo de trabajo, sería la meta que está establecida en el Anexo Técnico de la Federación con la Comisión Nacional de Seguridad, del año en curso, donde se valida precisamente este proyecto de reestructurar todo el Sistema Penal Acusatorio, reiterando que ese sería el plan de trabajo, con una inversión de \$346,500.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por último agrega que dichos cursos se impartirán en la Academia Sur Sureste, ubicada en El Lencero Municipio de Xalapa, Veracruz.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, agrega que por lo antes expuesto, debe de quedar claro que la Autoridad Municipal se ha preocupado y ocupado por lo que sucede en la Ciudad en materia de Seguridad Pública, y se continua invirtiendo en ese rubro a fin de no quedar rezagados, toda vez que es de su interés, que la policía cuente con los elementos necesarios científica y operativamente, para poder brindarle a la Ciudad, la seguridad que corresponde.- Asimismo, agrega que el Ayuntamiento de Veracruz, para poder reforzar lo que se ha aprobado ya en el convenio anterior, ha hecho la adquisición de kits que necesariamente deben utilizar los elementos, tanto los pie tierra como los elementos en patrulla, a través del recurso de FORTASEG, explicando que son 66 kits de pie tierra con un costo de \$192,258.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); así como 66 kits para elementos de patrulla, con un costo de \$305,778.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); adicionalmente se solicitaron 7,718 blocks de material para operación, así como una serie de formatos y PH, con lo que tiene que ver con el informe policial homologado, por un monto de \$748,053.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); haciendo un total por un monto de \$1'246,089.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); de igual forma agrega que en este acto desea hacerle entrega al C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, de un kit con el que los elementos policiales contarán a partir del día de hoy, a fin de que tengan un mejor desempeño, explicando que contará con un casco que portarán y un maletín en el cual traen todo el material que ocuparán, acto seguido muestra los elementos del kit y hace entrega oficialmente al C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal.- En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, expone que desea resaltar un hecho tan importante, como lo es la firma del presente Convenio; asimismo, desea informar lo que se ha hecho como Administración, en un punto tan delicado, donde es la exigencia número uno de la ciudadanía hacia el Gobierno de todos los niveles, ya sea Municipal, Estatal o Federal como es la seguridad, antes que nada desea agradecer al Cuerpo Edilicio que han respaldado las acciones y sobre todo los programas que se han implementado como Ayuntamiento, en coordinación con la Policía Naval y Estatal, de igual manera desea agradecer a los más de 975 integrantes que conforman las 144 redes vecinales con las que se cuenta en la Ciudad, y que tienen presencia en 74 Colonias del Municipio, para ellos su más amplio agradecimiento y reconocimiento, ya que trabajan en pro de apoyar a las fuerzas del orden, a salvaguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos; de igual forma manifiesta que aprovechando la presencia de los medios de comunicación, desea hacer un llamado a los ciudadanos para que quien quiera participar e integrar los grupos de vecinos vigilantes, se acerquen a esta



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Autoridad Municipal a través de la línea Veracruz 200-20-00, a fin de que por conducto de la Dirección de Protección Ciudadana y Vialidades a cargo del Lic. Germán García Contreras, se pueda atenderlos y coordinarlos, a fin de explicarles cómo funciona dicho programa y cómo es que la ciudadanía puede aportar sin poner por supuesto en riesgo su integridad en favor de la seguridad de la ciudadanía; lo anterior ha sido siempre, no solo un lema, sino una verdadera filosofía de trabajo de esta administración, el que trabajen juntos la ciudadanía, los niveles de gobierno y por supuesto las fuerzas del orden; ha sido una tarea difícil el atender los temas de seguridad y esta sinergia con la ciudadanía que se ha complementado con el trabajo coordinado del Gobierno Federal, ya que a través de un recurso que ha sido vital para poder implementar muchos de estos programas de acciones, pero sobre todo equipar adecuadamente y capacitar a los integrantes de las fuerzas del orden ha sido vital, durante el año 2014 se logró una inversión por la cantidad de \$36'662,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en materia de Seguridad con el recurso SUBSEMUN, en el año 2015 se dio continuidad a este esfuerzos con una inversión por la suma de \$36'865,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y este año se redoblaron esfuerzos para continuar garantizando esa tranquilidad por un monto de \$37'900,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con el recurso denominado FORTASEG; lo que significa un aumento significativo en comparación a otros años, de igual forma comenta que a lo largo de la administración, se ha logrado una inversión \$111'428,000.00 (CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en acciones específicas, como la prevención social de la violencia y la delincuencia; capacitaciones y evaluaciones de control y confianza de elementos de seguridad; además con esta inversión se ha fortalecido el equipamiento de las fuerza garantes



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

de la seguridad, con la adquisición de uniformes, kits como los que acaba de entregar el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, equipos de radio comunicación, equipos de cómputo, 15 camionetas patrullas, 3 Sedan patrullas y 31 motos para poder responder de una manera mucho más eficaz al llamado de la ciudadanía; destacando que lo más importante es ganar la confianza de la ciudadanía a través de esta presencia, por eso, no sólo la inversión en estos vehículos, sino también lo que es la presencia permanente en los puntos que se han detectado que son de vital importancia para poder contener a la delincuencia, por tal motivo, se da la creación de los 7 Sub Centros de Seguridad, ubicados en el Fraccionamiento Geo Villas Los Pinos, Colonia Ignacio Zaragoza, Fraccionamiento Las Brisas, Colonia El Vergel, La Congregación Santa Fe, el Fraccionamiento Flores del Valle y en la zona del Nuevo Veracruz, mencionando de igual forma que la meta inicial eran 5 sub centro y se logró ampliar y superar dicha meta, cada uno de estos Sub Centros, que comprenden el Centro Integral de Seguridad Pública de Playa Linda, que se construyó en el año 2014, fortalecerán esta estructura y se fomentará la presencia de los elementos en puntos estratégicos de la Ciudad, y sobre todo reduciendo los tiempos de respuesta ante el llamado de los veracruzanos, es por ello, que a través de este esfuerzo, la confianza de la gente en su policía aumenta, con mayor nivel de proximidad y de voluntad, además de que acuden con mayor certidumbre a interponer su denuncia, que es algo de vital importancia para poder reaccionar como cuerpos de seguridad, realizar las denuncias, es algo de vital importancia para poder reaccionar como cuerpos de seguridad, por lo que desea aprovechar este momento, para ofrecer su más amplio agradecimiento y reconocimiento a las mujeres y hombres elementos de las fuerzas del orden de la Policía Naval, Policía Estatal, de la Fuerza Civil, de la Marina Armada de México, del Ejército Mexicano y de la Policía Federal, por el esfuerzo diario, y exponer su vida para poder salvaguardar la seguridad de



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

las familias veracruzanas, reiterando que esta Autoridad Municipal, y con el apoyo del Cuerpo Edificio se continuará con este importante esfuerzo para lograr ese objetivo en común; asimismo desea informar que en relación al programa FORTASEG, se ha superado la meta fijada, ya que no sólo se recibirá esta segunda ministración sino que se estará también en la posibilidad de participar en la bolsa concursable, es decir, a los Municipios que no lleguen a cumplimentar la primera ministración, se les retira el recurso, y los Municipios que han cumplido, como es el caso de este Ayuntamiento, que ha cumplido de sobre manera las metas, se participa en la bolsa concursable para obtener mayores recursos para la aplicación de la seguridad de los veracruzanos; asimismo comenta que dichos recursos en su caso se presentarán al Cabildo, a fin de determinar su aplicación, pero también desea dar a conocer que en los próximos días, se estará implementando también la creación del primer C3 Municipal, sistema de video vigilancia bajo la responsabilidad del Ayuntamiento, ubicado en las instalaciones de Playa Linda, en operación con la Policía Naval, lo cual será algo que verdaderamente fortalecerá sobre todo la orden de investigación, de prevención y actuación inmediata ante cualquier presencia de la delincuencia; destacando que en su momento brindará una explicación más amplia, así como detallar las reglas de operación, comentando de igual forma que hace dos semanas se le informó que llegarán los recursos para su implementación; en el mismo tenor, comenta que en relación a la Academia Sur-Sureste también desea informar que pondrá a consideración del Cuerpo Edificio, que gestionó para que Veracruz cuente de igual forma con una academia del Consejo Nacional de Seguridad en la Ciudad y Puerto de Veracruz, con una inversión superior a la cantidad de \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de que el Municipio y que los veracruzanos tengan la oportunidad de participar, en un lugar mucho más accesible, detallando que es una academia que atenderá al año alrededor de



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

22,000 personas, destacando que se está a punto de lograrlo, explicando de igual forma que en su momento lo presentará al H. Cabildo a fin de que se determine su lugar de ubicación, que sería la aportación por parte de esta Autoridad Municipal, destacando además que son oportunidades de trabajo que se abren también para la Ciudad y Puerto, por lo que se continuará trabajando de la mano y de manera conjunta, a fin de tener una Ciudad mucho más segura, con el patrimonio y la seguridad de los veracruzanos salvaguardados a través de esa coordinación estrecha que ha existido entre las fuerza del orden y el Ayuntamiento de Veracruz, de igual forma reitera su agradecimiento al Cabildo por su apoyo y confianza al respaldar todos los planes, proyectos y programas para respaldar a las Instituciones de las fuerzas del orden, muchas gracias.- En uso de la voz día Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción VI, 103 primer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, firmen Convenio de Colaboración para la prestación de Servicios de Capacitación, derivado del Programa FORTASEG para el Ejercicio Fiscal 2016, que celebran con la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, con el objeto de que la Academia preste a el Municipio, los servicios de Capacitación, específicamente los Cursos de: La Policía y su actuación ante la Víctima en el Sistema de Justicia Penal; Lectura y Redacción de Documentos Oficiales; y Los Derechos Humanos en la Función



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Policial, dirigidos a personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Veracruz, Veracruz, por un monto total como precio del servicio de \$346,500.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-

SEGUNDO: Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016, PARA ENTREGAR "RECONOCIMIENTO" A DESTACADOS INGENIEROS, GRADUADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DE LA GENERACIÓN 1966-1971, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 45 ANIVERSARIO DE EGRESADOS.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, expone al Cuerpo Edilicio que en el marco de la conmemoración del 45 Aniversario de la Generación 1966-1971 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, el cual se llevará a cabo en la Ciudad y Puerto de Veracruz, como una distinción a los logros que han generado los egresados en sus diversas actividades, los cuales a través de las décadas han ofrecido sus conocimientos día a día, colaborando así con el crecimiento y el desarrollo industrial en esta Ciudad y Puerto de Veracruz; teniendo como misión el generar y distribuir conocimientos para el desarrollo equitativo y sostenible como parte de la formación integral de profesionales de excelencia en las diferentes áreas de la ingeniería, capaces de incidir y responder a las demandas de los sectores sociales del entorno regional, nacional e internacional con calidad, pertinencia, equidad y ética; es por ello que basados en la legislación vigente, somete a consideración del Cabildo la celebración de una Sesión Solemne el día 21 de octubre del año en curso, con la





**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

finalidad de otorgar reconocimientos a destacados ingenieros, egresados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, de la Generación 1966-1971, en el marco de la conmemoración del 45 aniversario de la generación.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación, y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción VI del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la celebración de una Sesión Solemne, el día 21 de Octubre de 2016, para entregar "Reconocimiento" a destacados Ingenieros, graduados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana de la Generación 1966-1971, en el marco de la conmemoración del 45 Aniversario de Egresados.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2016, PARA NOMBRAR "VISITANTES DISTINGUIDOS" A LOS REPRESENTANTES DE CADA COLEGIO DE CONTADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN EL MARCO DE LA "ASAMBLEA CONVENCION NACIONAL 93" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, manifiesta que en el marco de la celebración de la "Asamblea Convención Nacional 93", la cual se llevará a cabo en la Ciudad y Puerto de Veracruz del 26 al 28 de octubre del año en curso, constituye el evento anual más grande y de mayor



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

importancia en la Contaduría Pública organizada en el país, dicha asamblea incluye eventos técnicos, sociales y deportivos, a fin de dar a conocer los avances y la proyección de las áreas contable, fiscal, financiera, administrativa y económica del país; así como intercambiar y compartir ideas con profesionistas nacionales e internacionales del sector privado, empresarial, gubernamental y docente, y al mismo tiempo fomentar los lazos de convivencia entre los Colegios de Contadores de toda la República; es por ello que basados en la legislación vigente somete a consideración del Cabildo la celebración de una Sesión Solemne el día 26 de octubre del año en curso, con la finalidad de nombrar como Visitantes Distinguidos a los representantes de cada Colegio de Contadores de la República Mexicana, en el marco de la Asamblea Convención Nacional 93, que se llevará a cabo del 26 al 28 de octubre del año en curso, en la Ciudad y Puerto de Veracruz.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación, y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la celebración de una Sesión Solemne, el día 26 de Octubre de 2016, para nombrar "Visitantes Distinguidos" a los Representantes de cada Colegio de Contadores de la República Mexicana, en el marco de la "Asamblea Convención Nacional 93" que se llevará a cabo del 26 al 28 de octubre del año en curso, en la Ciudad y Puerto de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016, PARA



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

---

NOMBRAR “VISITANTES DISTINGUIDOS” A LOS ROTARIOS MÁS DESTACADOS, PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS, PUEBLA, TLAXCALA, MORELOS Y GUERRERO, ASÍ COMO DE DIFERENTES PARTES DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN EL MARCO DE LA “CONFERENCIA DE LA AMISTAD” QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 27 AL 30 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, expone que considerando que el Club Rotario Internacional es una organización de alcance mundial, integrada por 1.3 millones de personas (como dirigentes empresariales, profesionales, etc.), quienes se encargan de dar servicio a la comunidad, con programas para mitigar el hambre, la pobreza, prevención de enfermedades, cuidado de recursos naturales, entre otros; del 27 al 30 de octubre del presente año, se celebrará en Veracruz la “Conferencia de la Amistad”, en la cual se darán cita rotarios de diferentes estados de la Unión Americana, así como de Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero y de distintas partes del Estado de Veracruz, teniendo como finalidad esencial el crear alianzas y concretar “Subvenciones Globales” para el beneficio social; es por ello que basados en la legislación vigente somete a consideración del Cabildo la celebración de una Sesión Solemne el día 28 de octubre del año en curso, con la finalidad de nombrar como “Visitantes Distinguidos” a los Rotarios que serán ponentes provenientes de diferentes estados de la Unión Americana, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, así como de diferentes partes del Estado de Veracruz, en el marco de la “Conferencia de la Amistad” que se llevará a cabo del 27 al 30 de octubre del 2016, en esta Ciudad y Puerto de Veracruz.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación, y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la celebración de una Sesión Solemne, el día 26 de Octubre de 2016, para nombrar "Visitantes Distinguidos" a los Rotarios más destacados, provenientes de Estados Unidos, Puebla, Tlaxcala, Morelos y Guerrero, así como de diferentes partes del Estado de Veracruz, en el marco de la "Conferencia de la Amistad" que se llevará a cabo del 27 al 30 de Octubre de 2016, en la Ciudad y Puerto de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, PROCEDA A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, REALICE LOS PAGOS DE LAS AMORTIZACIONES DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO CONVENIDAS DE CONTADO, DICHS MONTOS DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, Y COMO CASO EXCEPCIONAL RECURRAN AL ENDEUDAMIENTO DIRECTO COMO FUENTE DE RECURSOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 436 Y 437 DE DICHO CÓDIGO, A FIN DE CUBRIR EL LAUDO ADEUDADO AL ACTOR C. NARCISO DE JESÚS MONTESINOS RIVAS, ESTO ORDENADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE LABORAL 1270/2008-V DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL DE



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

---

CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para exponer al Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día, tiene por objeto plantear a partir de la petición recibida de la Dirección de Asuntos Legales mediante oficio número DAL2683/2016, mediante el cual se informa del expediente 1270/2008-V del Índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, promovido por el C. Narciso de Jesús Montesinos Rivas, manifestando que con el fin de que la Autoridad Municipal cumpla con el objeto solicitado, mismo que fue notificado con fecha 26 de septiembre del año en curso, por medio del cual el tribunal arriba mencionado los requiere como integrantes del Cuerpo Edilicio, para que mediante Sesión de Cabildo Ordinaria o Extraordinaria se autorice solicitar a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, realice los pagos de las amortizaciones de operaciones de endeudamiento convenidas de contado, dichos montos de las participaciones que en Ingresos Federales le correspondan al Municipio, y como caso excepcional recurran al endeudamiento directo como fuente de recursos, previa autorización del H. Congreso y en los términos establecidos en el Código Hacendario Municipal.- En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, comenta que desea solicitar información del monto aproximado que para esa fecha se vaya a solicitar, por cuanto hace al término del punto que está presentando, en espera de que se le pueda brindar la información.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, solicita al Cuerpo Edilicio se sirvan manifestar si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz al Lic. Guillermo Flores Barranco, Subdirector de Asuntos Laborales.- ACUERDO.- APROBADO.- - - - -



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

En uso de la voz el Lic. Guillermo Flores Barranco, Subdirector de Asuntos Laborales, explica que el monto de la condena, asciende a la cantidad de \$520,065.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).-

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada y discutida la propuesta, el Cabildo, unánimemente ACUERDA.- En términos del requerimiento notificado por el Juzgado Sexto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz el día 26 de septiembre de 2016, respecto al Juicio Laboral número 1270/2008-V del actor C. Narciso de Jesús Montesinos Rivas del Índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se determina requerir al Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Veracruz, conformado por los Ediles, o quienes en la actualidad ostenten dichos cargos, para que con base en lo estipulado por los artículos 201, 202, de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, en el término improrrogable de cinco días hábiles contados a partir de que sea requerido, así 223 y 224 de la citada Ley burocrática, y 437 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, se reúnan en Cabildo y en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, y, con el voto de por lo menos las dos terceras partes de sus integrantes: a) procedan a través de su Síndico a solicitar a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, que en su nombre y representación, realice los pagos de las amortizaciones de operaciones de endeudamiento convenidas de contado, dichos montos de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio, y, b) de conformidad con los mencionados artículos 223 y 224, de la Ley Estatal que nos rige, para lograr una inmediata y eficaz ejecución, tomando en cuenta lo señalado por los artículos 7, 436, 442 y 443 del Código Hacendario



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Municipal para el Estado de Veracruz, se reúnan en sesión de cabildo y como caso excepcional recurran al endeudamiento directo como fuente de recursos, previa autorización del Congreso y en los términos establecidos en el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, siguiendo los lineamientos establecidos en los artículos 436 y 437 de dicho Código.- PRIMERO: No aprueba, el Honorable Cabildo; se autorice al Ayuntamiento de Veracruz, proceda a solicitar a la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, realice los pagos de las amortizaciones de operaciones de endeudamiento convenidas de contado, dichos montos de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio, y como caso excepcional recurran al endeudamiento directo como fuente de recursos, previa autorización del Congreso y en los términos establecidos en el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, siguiendo los lineamientos establecidos en los artículos 436 y 437 de dicho Código, a fin de cubrir el laudo adeudado al actor C. Narciso de Jesús Montesinos Rivas, esto ordenado dentro de los autos del expediente laboral 1270/2008-V del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- SEGUNDO: Comuníquese a las Autoridades Jurisdiccionales competentes del presente Acuerdo de Cabildo.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

11.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que no se registro ningún Asunto General que tratar en el presente punto.- SE DAN POR ENTERADOS.- - - - -

12.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA  
INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE  
AUTORIZA Y DA FÉ.-----

---

C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

---

Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

---

Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

---

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

---

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

---

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
Regidora Cuarta.

---

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

---

Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

---

C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.

---

Lic. Alejandro Alvízar Guerrero,  
Regidor Octavo.

---

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,  
Regidor Décimo Primero.

---

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez  
García,  
Regidor Décimo Tercero.

---

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,  
Secretaria del Ayuntamiento.